

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CONCELLO DE ABEGONDO

❖ **Ayudas a las entidades sin ánimo de lucro anualidad 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar la celebración de fiestas patronales, la adquisición de equipaciones y las actividades recogidas en los estatutos de la entidad. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones registradas en el Registro municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Abegondo y las comisiones de fiestas organizadoras de fiestas en las parroquias del municipio (**plazo hasta el 15.12.2025**).

CONCELLO DE MALPICA DE BERGANTIÑOS

❖ **Ayudas a las entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la cultura en el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar actividades culturales que se realicen en el ámbito geográfico del Concello de Malpica de Bergantiños, así como los gastos de funcionamiento de las entidades que las realicen, siempre que tengan vinculación directa con éstas y dispongan de sede en el Concello de Malpica de Bergantiños. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades culturales y educativas sin ánimo de lucro, que desarrollen su actividad y estén inscritas en el Registro municipal de Asociaciones o en su defecto tener solicitada la inscripción, en el Concello de Malpica de Bergantiños (**plazo hasta el 27.11.2025**).

CONCELLO DE NEDA

❖ **Ayudas a las entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la cultura y el deporte en el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad la promoción de actividades culturales y deportivas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, asociaciones, agrupaciones vecinales o comités organizadores, comunidades de bienes o cualquier otra, que carezcan de fines de lucro, estén debidamente registradas y desarrollen su actividad en el Concello de Neda (**plazo hasta el 08.12.2025**).

CONCELLO DE RIANXO

- ❖ **Ayudas para la promoción de las actividades llevadas a cabo por clubes y asociaciones deportivas.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir al desarrollo de las actividades realizadas por las asociaciones y clubes deportivos. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones y clubes deportivos que tengan su domicilio social y desarrollen su actividad en el Ayuntamiento de Rianxo (**plazo hasta el 12.12.2025**).

CONCELLO DE RIBEIRA

- ❖ **Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro línea de acción social.**

Objeto: Tienen como finalidad fomentar, apoyar e impulsar las actividades para la dinamización, participación y mejora de la calidad de vida de las personas en el ámbito de la acción social. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones de mayores radicadas en el término municipal de Ribeira (**plazo hasta el 19.12.2025**).

CONCELLO DE SADA

- ❖ **Subvenciones dirigidas a deportistas individuales del Concello de Sada para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar la práctica deportiva cuando se alcanza un cierto nivel, favoreciendo su perfeccionamiento técnico y el rendimiento deportivo, con la participación en competiciones oficiales de ámbito comunitario, nacional o internacional en deportes de carácter individual. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los deportistas individuales empadronados en el Concello de Sada que estén en posesión de la licencia deportiva correspondiente (**plazo hasta el 12.12.2025**).

- ❖ **Ayudas económicas a los desplazamientos con fin escolar para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad favorecer el acceso, continuidad e igualdad de oportunidades en el sistema educativo del alumnado de Sada, contribuyendo a paliar los gastos derivados del desplazamiento a los centros educativos situados fuera del término municipal del Concello de Sada. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas el alumnado empadronado y matriculado en algún centro público del Concello de Sada situado a más de 3 km (**plazo hasta el 12.12.2025**).

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS

❖ **Subvenciones para salas de artes escénicas de titularidad privada.**

Objeto: Tienen como finalidad impulsar y apoyar la programación habitual de las salas privadas de exhibición y los intercambios de experiencias entre los profesionales que conforman el sector escénico gallego. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas (autónomas) y personas jurídicas privadas gestoras de salas de artes escénicas con domicilio o sucursal en Galicia o en un territorio de la Unión Europea (**plazo hasta el 19.12.2025**).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

❖ **Subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro de la intervención Sectorial Apícola.**

Objeto: Tienen como finalidad aumentar la competitividad del sector mediante la mejora de las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas: las cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación, agrupaciones de defensa sanitaria, los centros tecnológicos y los centros públicos y privados de I+D (**plazo hasta el 18.12.2025**).

❖ **Ayudas destinadas a pescadores enrolados en buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera ante la implantación de la veda espacio - temporal durante el 2024.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a paliar los gastos derivados de la paralización temporal de la actividad debido a la adopción de medidas de urgencia de implantación de la veda. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los pescadores españoles, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza y los extranjeros que cuenten con las autorizaciones pertinentes (**plazo hasta el 25.11.2025**).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **Programas de becas MAEC-AECID par la capacitación de jóvenes españoles 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a la formación de jóvenes españoles a través de dos programas: COOPERACION, para la formación en gestión de la cooperación al desarrollo en las oficinas de la cooperación española (OCE) y centros de formación (CF) de la AECID; CULT, para la formación en gestión cultural y diplomacia científica en la red exterior de representaciones diplomáticas de España y en las oficinas de la cooperación española especializadas y centros culturales de la AECID. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los jóvenes españoles que estén en posesión de un título universitario o equivalente (**plazo hasta el 01.12.2025**).